



San Salvador, 14 de julio 2020

PUBLICO EN GENERAL:

Se hace referencia a la obligación de dar conocer **“LA FORMA CLARA Y PRECISA DE COSTOS DE PRODUCCION Y CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, PGR. Según lo establece el Art. 13 del Lineamiento.

Al respecto la suscrita hace saber, que los servicios que proporciona la Procuraduría General de la República son **GRATUITOS**, conforme el artículo 80 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Para mayor información al respecto, se habilitan las siguientes vías: Correo Electrónico: paola.berdugo@pgres.gob.sv, Teléfono: 2231 9540 y 2231-9541, Atención personalizada: 1° Planta de la Torre PGR, 13 Avenida Norte y 9 Calle Poniente, Centro de Gobierno.
Atentamente.



Licda Paola Irayda Berdugo Vidaura
Oficial de Información
Coordinadora de la Unidad de Acceso a la Información